

# LA BATALLA DEL MAR OCEANO EN DOCUMENTOS

Jorge CALVAR GROSS,  
Capitán de Navío

Muchos de ustedes conocen la colección de documentos que, bajo la denominación "Corpus documental de las hostilidades entre España e Inglaterra (1568-1604)", constituye la parte fundamental de la obra que a lo largo de esta exposición voy a tratar de definir con claridad, adelantando retazos de nuestras primeras conclusiones históricas y mostrándoles algunas de las fuentes primarias más novedosas que aportamos.

Ya en el pasado mes de mayo, el capitán de navío José Ignacio González-Aller mostró en el simposio celebrado en Londres lo que estábamos haciendo; y posteriormente, yo mismo, en el mes de septiembre, tuve ocasión de presentar en el Sligo, Irlanda, otra ponencia sobre lo que contiene nuestra obra y adónde pretendemos llegar.

Como habrán observado me expreso en plural porque, como director de uno de los Grupos de Investigación constituido por el Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada para estudiar en profundidad la expedición emprendida por el Rey Felipe II para la invasión de Inglaterra en el año 1588, me cabe el honor de trabajar codo a codo con el capitán de navío José Ignacio González-Aller, anteriormente mencionado, el capitán de fragata Marcelino Dueñas y la señorita M.<sup>a</sup> del Campo Mérida; trabajo que llevamos a cabo con improbables esfuerzos por el mero hecho de no poder dedicarle más que nuestro tiempo libre, dado que la pertenencia a una profesión de por sí exigente, de la que nos sentimos orgullosos, dificulta la continuidad en la ardua labor de investigación.

Pero antes de concretar en qué consiste, parece conveniente exponer las razones conducentes al porqué lo hemos concebido así.

Nuestros primeros pasos se orientaron a la investigación de los fondos del Museo Naval de Madrid —colecciones documentales de Fernández de Navarrete, Vargas Ponce, Sanz de Barutell y Zalvide— constituidas por copias manuscritas de documentos pertenecientes en el pasado siglo, principalmente, al Archivo General de Simancas, Archivo de Guipúzcoa, Casas ducales de Alba y del Marqués de Santa Cruz, así como a estudiar la bibliografía concerniente al tema, gran parte de ella de autores anglosajones bien conocidos, como Corbett, Laughton, Lewis, Thompson, Mattingly, Pierson, Tenison, Lloyd, Fowler, Parker, Martin, Elliot, etc.

Lo primero que nos llamó poderosamente la atención fue que los hechos que debíamos estudiar estaban insuficientemente tratados en lengua castellana y apoyados en colecciones exiguas de documentos.

Se puede decir que las primeras fuentes primarias en torno a este largo enfrentamiento — eminentemente naval, económico, ideológico y militar— entre España e Inglaterra, comenzaron a publicarse, transcritas, a finales del siglo XIX, en colecciones de aquellos documentos que fueron considerados como más relevantes a la luz historiográfica de aquel siglo.

Del lado español: la Real Academia de la Historia en sus Memorias, “Apuntamientos para la historia del Rey don Felipe II de España en lo tocante a sus relaciones con la Reina Isabel de Inglaterra, desde el año 1555 hasta el de 1576”, documentos seleccionados de entre los fondos del Archivo de Simancas por el clérigo Tomás González; Cesáreo Fernández Duro, oficial de la Armada española, en sus obras “Las disquisiciones náuticas”, “La conquista de las Azores en 1583” y “La Armada Invencible”; “La Colección de documentos inéditos para la Historia de España” (CODOIN), del Marqués de la Fuensanta del Valle, Sancho Rayón y Zabálburu; el “Nuevo CODOIN” de los dos últimos citados; y ya en nuestro siglo, Herrera Oria en sus obras “La Armada Invencible” y “Felipe II y el Marqués de Santa Cruz en la empresa de Inglaterra”, y el duque de Maura en “El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible”, completan el bagaje documental, rico en apariencia, pero que resulta a todas luces pobre, cuanto que los archivos y bibliotecas españoles, estatales y privados, en gran parte inexplorados, poseen enorme riqueza documental, como hemos podido constatar a lo largo de nuestra investigación.

Por parte británica, si bien las fuentes primarias conservadas en sus archivos no son tan extensas y proliferas como las españolas, no por ello dejan de ser considerables. La práctica totalidad de los depósitos de documentación inglesa concerniente a aquella época se halla cuidadosamente catalogada en los Calendar of State Papers. Es más, la incompleta riqueza acumulada por los investigadores victorianos se ha visto incrementada por meritisimos y laboriosos trabajos de investigación en archivos y bibliotecas foráneos al Reino Unido, para incorporar a sus fondos, previa traducción al inglés, aquella documentación que forma parte de su Historia.

Tras los pasos de Gustav Adolphe Bergenroth, pionero en coleccionar papeles de Estado de origen español relativos a las negociaciones entre España e Inglaterra, con los que elaboró los dos primeros volúmenes de “Calendar of letters, despatches and State Papers Spanish”, siguieron el español Pascual de Gayangos, por encomienda del British Museum, y Martin A. S. Hume.

Es digno de destacar que mientras los historiadores ingleses han procurado beber en las fuentes españolas, los españoles han ignorado los propios documentos que aquéllos tradujeron al inglés; y lo que es peor, tampoco han traducido al castellano la documentación original inglesa para poder escribir una historia objetiva basada en el análisis de los puntos de vista de los protagonistas de ambos bandos.

Sin duda ésta es la razón de mayor peso que nos ha empujado a elaborar nuestra colección, que alcanza en estos momentos una cifra aproximada a

los siete mil documentos, entre publicados e inéditos, transcritos del castellano y traducidos del inglés, italiano, francés, latín, portugués, holandés y alemán, ordenados cronológicamente teniendo en cuenta las diez fechas de diferencia que establecía el nuevo estilo impuesto por el calendario gregoriano, que como es sabido se adoptó en España en 1582, considerando la fecha de 5 de octubre como día 15, mientras que en Inglaterra no entró en vigor hasta 1752.

Las fuentes primarias inglesas que, traducidas al castellano, incluimos en nuestro corpus documental, proceden de las colecciones de State Papers publicados a finales del siglo pasado y principios de éste por Sir William Monson, Julian Corbett, John Knox Laughton y Hakluyt. Estimamos que con esta aportación queda representado a un nivel aceptable el testimonio escrito de los protagonistas ingleses de aquellos hechos que culminaron en la Jornada de Inglaterra de 1588.

Como epílogo a esta cita de autores, coleccionistas de fuentes primarias, cabe decir que su contribución ha sido sumamente apreciable para facilitar el trabajo del historiador; tanto es así que a lo largo del presente siglo dichas colecciones han venido siendo consideradas como fuente principal, mientras que los archivos de procedencia iban quedando paulatinamente relegados al olvido, hasta que historiadores de la talla de Rumeu de Armas, Mía Rodríguez Salgado, Thompson, Parker y algunos otros españoles y extranjeros han vuelto a remover los depósitos de los archivos, particularmente los de Simancas.

Otras razones que nos impulsaron a basar nuestra historia exclusivamente en el estudio de fuentes primarias fueron:

— Los errores apreciados en la transcripción de muchos documentos, algunos de bulto, que ciertamente han influido en la tergiversación de no pocos hechos e, incluso, en la deformación de las cualidades humanas de los personajes que los protagonizaron. A este respecto, aunque existen errores de transcripción de mayor gravedad, solemos poner el ejemplo, ya un tanto manido, del “seasick” del duque de Medina Sidonia. Lo recordaré en pocas palabras. El duque escribe a don Juan de Idiáquez en términos de tímida renuncia a sustituir al fallecido marqués de Santa Cruz en el mando de la Armada reunida en Lisboa, y le comenta: “Yo no me hallo con salud para embarcarme, porque tengo experiencia de lo poco que he andado en la mar, que me mata, porque tengo muchas reumas”; Fernández Duro transcribe en lugar de *que me mata, que me mareo*; Hume, y basado en él todos los historiadores extranjeros, traducen: “I have not health for the sea, for I know by the small experience that I have had afloat that I soon become sea-sick, and have many humours”. Este error dio pie a la falsa leyenda de que el duque se mareaba; pero lo grave es que indujo a juzgar a Felipe II, en cierto modo, de caprichoso o imprudente, al decidirse por el duque para el mando de la Armada, cuando lo cierto es que el duque gozaba de gran prestigio, era un organizador nato, hasta el punto de haber elevado al Rey valiosos estudios sobre los

tipos de barcos más apropiados para constituir las diferentes armadas, es él quien organiza la defensa de los puertos de las Indias Occidentales y, además, pensar que el Rey se habría mantenido en sus trece otorgándole el mando de la Armada para la invasión de Inglaterra, siendo consciente de que al duque le afectaba el mal estado de la mar, es no comprender el modo de obrar del Rey.

— Otra de las razones viene dada por los errores observados en fechas de cartas, relaciones y memoriales, a veces por espacio de un año, que indudablemente conducen al baile de los acaecimientos en el parámetro del tiempo.

— Asimismo, las lagunas existentes en el relato de los sucesos, capaces de ocultar por sí mismas informaciones sustanciales para la comprensión de los hechos.

— Y una última razón, a nuestro juicio de notable trascendencia, es el no haber recogido en todos los documentos ya publicados las innumerables notas marginales de mano de Felipe II que aparecen en cuantos escritos despacha, ya fueren minutas, cédulas, provisiones, instrucciones, memoriales, etc., y en la correspondencia-que recibe; notas que resultan fundamentales para seguir el hilo de los pensamientos del monarca.

Cierto que muchos autores, como por ejemplo Hume, se escudan en que los rasgos del Rey “son espantosos garabatos que hacen la desesperación del más experto paleógrafo”. Sin embargo, esas notas de mano del Rey al margen de los escritos poseen tal valor intrínseco como fuente histórica, están tan llenas de espontaneidad y viveza sus impresiones acerca de las personas y situaciones que le salen al paso, que dejarlas de lado sería resignarse a perder la autenticidad de los hechos e ignorar el porqué de sus decisiones.

Con el corpus documental pretendemos un claro objetivo, contribuir en la medida de lo posible a un mayor acercamiento a la verdad histórica, basándonos exclusivamente en el único testimonio que nos queda de los protagonistas, sus propios escritos; verdad histórica que con frecuencia se ve deformada por juicios subjetivos de aquellos escritores que no han tenido la oportunidad de acudir a los depósitos de los archivos donde los documentos yacen impregnados, muchos de ellos, del polvo que deja el paso del tiempo.

El conjunto de la obra, bajo el título “LA BATALLA DEL MAR OCEANO” —pues sin duda así se pueden denominar los múltiples combates y escaramuzas, primordialmente navales, habidos a lo largo del interesante período que transcurre desde los últimos tiempos del reinado de María Tudor hasta la paz firmada entre Jacobo I de Inglaterra y Felipe III de España—, consiste en un corpus de documentos a los que antecede una introducción histórica basada en ellos y donde todos se hallan referenciados.

Dado que la masa documental correspondiente a estos 40 años de hostilidades abiertas entre España e Inglaterra es copiosa, hemos dividido la obra en dos grandes partes. La primera, que ahora les presento, acaba con el

regreso a España de aquella gran Armada, si bien recoge las vicisitudes de los hombres y los navíos que participaron en la jornada y los comentarios surgidos en Europa en torno a ella.

Así pues, esta primera parte constará de 5 volúmenes, editados en 7 tomos, que contendrán algo más de siete mil documentos. Hemos procurado que el contenido de los respectivos volúmenes obedezca a etapas históricas bien definidas.

*Vol. I (1 tomo):* Desde el inicio de las hostilidades entre las Coronas española e inglesa hasta el 30 de enero de 1586, una vez tomada por Felipe II la decisión de ejecutar la Empresa de Inglaterra. Contiene 530 documentos, de los cuales el 39 por ciento se publican además con versión inglesa.

### *Contenido histórico del Vol. I*

- Relaciones angloespañolas en tiempos de María Tudor.
- Primeros viajes ingleses a las islas Canarias y Guinea. Incidentes navales.
- Acceso de la Reina Isabel al trono de Inglaterra.
- Expediciones de Hawkins a las Indias Occidentales. Consecuencias.
- Aumento de la actividad corsaria inglesa. Incautación por la Reina Isabel de las pagas del Ejército de Flandes. Represalias mutuas.
- Propuesta de invasión de Inglaterra del Papa Pío V al duque de Alba.
- Conspiración de Ridolfi.
- Rebelión de los Países Bajos. Apoyo de la Reina Isabel a los rebeldes.
- Armada, con destino a Flandes, del adelantado Menéndez de Avilés.
- Expediciones de Pedro de Valdés y Martínez de Recalde.
- Incursiones de Drake y Oxenham.
- Agravación de la situación en Flandes. Don Juan de Austria, gobernador de los Países Bajos.
- Envío de don Bernardino de Mendoza a Inglaterra como emisario extraordinario.
- Vuelta al mundo de Drake. Reacciones a su regreso.
- Expedición papal a Irlanda.
- Reclamación del botín de Drake. Nuevas expediciones inglesas a Indias.
- Sarmiento de Gamboa y la fortificación del Estrecho de Magallanes.
- Expediciones de Raleigh y Grenville.
- Medidas adoptadas por España para proteger la Carrera de las Indias.
- Lisboa, base principal de operaciones. El marqués de Santa Cruz en Lisboa. Las flotas de Nueva España y Tierra Firme.
- Alejandro Farnesio, Gobernador de los Países Bajos.
- Apología de Guillermo de Orange y proclamación de los Países Bajos

- independizándose de la soberanía de Felipe II. El duque de Alençon, nuevo soberano. Sus escarceos matrimoniales con Isabel de Inglaterra.
- Anexión de Portugal a España.
  - Apoyo de la Reina Isabel a don Antonio.
  - Conspiraciones con los católicos en Inglaterra y Escocia. Expulsión de don Bernardino de Mendoza, embajador en Londres.
  - Propuestas al Rey Felipe sobre la Empresa de Inglaterra.
  - Exitos de Alejandro Farnesio en Flandes; caída de Amberes. Declaración de Richmond.
  - Ofensiva inglesa, Leicester pasa a los Países Bajos. Ataques de Drake sobre las costas de Galicia e islas de Canaria y Cabo Verde.
  - Reacción de Felipe II con la decisión de iniciar los preparativos para la invasión de Inglaterra.

*Vol. II (1 tomo):* Prosigue la colección hasta terminar el mes de febrero de 1587, cuando ya se producen las primeras reacciones tras la ejecución de la Reina María Estuardo de Escocia. Contiene 755 documentos, el 15 por ciento también publicados con su versión inglesa.

#### *Contenido histórico del Vol. II*

- Situación general del conflicto a comienzos de 1586.
- Campaña de Leicester en los Países Bajos.
- Incursiones de Drake en Santo Domingo y Cartagena de Indias.
- Expedición de Cabendish y Cumberland.
- Nueva campaña de Hawkins.
- Armada que forma en Lisboa el marqués de Santa Cruz para ir en demanda de los corsarios.
- Envío de la armada de Alvaro Flores a Indias para recoger caudales.
- Renuncia española a utilizar el corso.
- Llegada a Sanlúcar de la flota de Nueva España.
- Llegada a las Indias de las flotas de Tierra Firme y Nueva España.
- Resultados del sistema español de flotas.
- Justificación de la Empresa de Inglaterra en la Santa Sede; intenciones y ayuda económica papal. Cardenalato de Allen.
- Testamento de María Estuardo y derechos de sucesión de Felipe II a la corona de Inglaterra.
- Plan de invasión de Inglaterra. Propuesta del duque de Parma. Llegada a Madrid de Juan Bautista Piatta. Plan de diversión en Irlanda y de ocupación de la isla de Wight. Apoyo de los católicos escoceses.
- Concentración de armadas en Lisboa para la Empresa de Inglaterra. Alistamiento de las armadas de Recalde, en Guipúzcoa, y de Hurtado de Mendoza, en Castro-Urdiales. Llegada a Lisboa de ambas armadas.

- Orden de traslado a España de las galeazas de Nápoles, con infantería, artillería y bastimentos.
- Presupuesto de gastos para 1587 de la armada y el ejército de Flandes.
- Carena de las naos de Recalde en Lisboa; deserciones de la gente de mar.
- Operaciones navales en las costas de Portugal y Andalucía.
- Negociaciones de paz entre España e Inglaterra. Contactos preliminares. Envío a Londres de Bodenam y Grafina. Intervención de Andrés de Loo.
- Liberación de Sarmiento de Gamboa, preso en Londres.
- Complot de Babington.
- Proceso y ejecución de la Reina María Estuardo.

*Vol. III (2 tomos):* Comienza el 1 de marzo de 1587 y comprende la evolución política y estratégica que tiene lugar en el ámbito europeo mientras en Lisboa se acelera el aprestamiento de la armada que el Rey Católico ha mandado juntar en el río y puerto de aquella ciudad. Finaliza el segundo tomo el 14 de marzo de 1588, fecha en la que el duque de Medina Sidonia llega a Lisboa para hacerse cargo de la armada, en relevo del fallecido marqués de Santa Cruz.

*Vol. IV (2 tomos):* Corresponde al periodo de la ejecución de la empresa de Inglaterra propiamente dicha. Se inicia el 15 de marzo de 1588 cuando el duque de Medina Sidonia asume el mando como capitán general de la Armada, y culmina con el viaje de retorno, las noticias de la campaña y de los navíos y hombres que llegaron a España y de los que nunca regresaron, de las vicisitudes seguidas por algunos de los supervivientes en Irlanda, Escocia, Inglaterra y otros parajes de Europa, y de los comentarios surgidos en muy diversas partes en torno a la jornada.

*Vol. V (1 tomo):* En este volumen se recopila documentación de la época que atañe a temas muy específicos, como artillería, construcción y arqueo de naos, organización de armadas, tratados de táctica y navegación, derroteros, etc., que no aportan datos a los hechos pero que son parte del contexto de la historia. Además incluirá un apéndice de documentos obtenidos con posterioridad a la edición de los correspondientes a su data y que se juzgan de interés para el investigador, así como un historial de todos los navíos que constituyeron la armada para la Empresa de Inglaterra, con expresión de sus mandos, el lugar en que fueron embargados, cuando les empezó a correr el tiempo de entrada en servicio a las órdenes del marqués de Santa Cruz o el duque de Medina Sidonia, a qué puertos y en qué estado llegaron o dónde y cuándo se perdieron.

Hasta aquí la parte documental. Esperamos que con ella se facilite el estudio de aquella interesante época y que entre la gran masa de fuentes primarias que aportamos haya algunas que proporcionen datos hasta ahora ignorados, que permitan calar más hondo en la comprensión de los hechos.

Pero estos documentos había que hilarlos. Por ello en cada volumen se acompaña una introducción histórica que los precede. Un libro de historia es, en cierto modo, una novela que no se atreve a considerarse así, donde el historiador dibuja mundos que ya no existen. Felipe II e Isabel I, al cabo de cuatro siglos son ya fantasmas de la pintura y de los libros, aunque nos sigan pareciendo héroes de una disputa que duró más allá de sus vidas, y en la que estuvieron imaginándose el uno al otro sin verse. Tal vez el Rey Felipe, por su vivencia en Inglaterra, podía al menos recordar escenografías veraces que circundaban la vida de la Reina; pero Isabel, cuando quisiera invocar la figura del Rey y saber cómo eran los lugares donde reflexionaba y decidía, sólo dispondría de las palabras de sus embajadores y espías.

En Inglaterra se cultiva la atención al pasado y el respeto a sus símbolos y tradiciones. En España es frecuente que una mezcla más bien morbosa de pereza y tal vez de culpabilidad nos retraiga a examinar nuestro pasado.

Por otro lado, la palabra HISTORIA, en sí misma, persuade a la percepción de dos conceptos: el primero, la serie de hechos acontecidos; el segundo, el conocimiento, la interpretación y la correlación de tales hechos. El primer concepto es inmutable; en cuanto a la reconstrucción de los hechos, como los sucesos no obedecen a leyes matemáticas, su correlación sólo puede estar garantizada por una aportación masiva de documentos, capaces de contener todos o casi todos los matices que envuelven cada uno de los acontecimientos.

Son nuevas razones que avalan nuestra colección.

Como avance, a modo de retazos, de nuestras conclusiones volcadas en la introducción histórica, he elegido un episodio en que Felipe II decide comenzar los preparativos para la Empresa de Inglaterra. Desde aquel 3 de noviembre de 1569 en que el Papa Pío V envía un breve al duque de Alba, por entonces gobernador de los Países Bajos, exhortándole a emprender algún tipo de acción para liberar a María Estuardo y entronizarla en Inglaterra, han transcurrido, en esos momentos, 16 años largos. En aquella ocasión, aunque el breve del Papa contenía una clara insinuación de que se conquistase Inglaterra, Felipe II, siempre ponderado y prudente, intentó disculpar la extraña y precipitada propuesta del Papa, realizada sin comunicación previa al monarca, y ordenó al duque que actuara de acuerdo con una carta que el propio Rey remitía al Pontífice.

Así pues, el 5 de diciembre de 1585 encontramos al Rey de paso por Binéfar con motivo de su asistencia a las Cortes de Monzón. Allí recibe una carta del todavía príncipe de Parma, fechada en Amberes el 11 de noviembre, en la que le expone la creciente ayuda de la Reina Isabel a las provincias rebeldes, que han roto los deseos de paz observados en el pueblo flamenco tras la caída de Amberes. Días después, el 24 de diciembre, encontrándose el Rey ya en Tortosa, recibe otra carta importante, esta vez de Juan Baptista de Tassis, fechada en 28 de noviembre, en la que comenta la alarmante situación en Francia a causa de las ayudas de la Reina Isabel y de los demás príncipes protestantes europeos a los herejes franceses encabezados por Enrique de



Borbón, pretendiente al trono, que podrían inclinar al Rey Cristianísimo Enrique III hacia la transigencia, permitiendo que se formara una alianza contra España.

Por si fuera poco, en aquellas fechas Drake está en la mar y hace acto de presencia en las costas españolas; desde el mes de octubre merodea por el litoral gallego en espera de las flotas de Indias, ataca Bayona de Vigo, donde encuentra oposición, y sale en demanda de Canarias; el 11 de noviembre pasa de largo ante Las Palmas de Gran Canaria y el 13 se presenta en Santa Cruz de la Palma, donde es rechazado; luego, se dirige a Gomera, donde es repelido por la artillería emplazada en San Sebastián, capital de la isla, y posteriormente a la isla del Hierro, en la que consigue desembarcar 3.000 hombres, aunque desiste de atacar la capital, Valverde; reembarca y abandona el archipiélago canario dirigiéndose al de Cabo Verde, donde saquea la ciudad de Santiago.

Al propio tiempo, volviendo los ojos a Roma, donde el Rey gestiona a través de su embajador el conde de Olivares ayuda financiera del nuevo Pontífice Sixto V, que había accedido al papado en el mes de abril de ese año de 1585, sucede que, prestando oídos a los príncipes italianos, en particular al Gran Duque de Toscana, el Papa fija sus ojos en Argel, cuya conquista desde su punto de vista puede significar un buen golpe al poderío turco en el Mediterráneo, y estima fundamental la cooperación de las fuerzas y el apoyo económico de Felipe II. El Rey, que desea prioritariamente terminar la rebelión de los Países Bajos y hacer frente a los problemas que le causa la Reina Isabel, recibe con desagrado la propuesta y de su puño y letra escribe una minuta con su peculiar ironía “no les debe parecer empresa famosa la de Flandes, ni deben pensar lo que se gasta en ella”. En sus contestaciones procura disuadir al Papa y al Gran Duque, y aduce, entre otras razones, que la Jornada de Inglaterra no se podrá llevar a cabo antes de 1588 por falta de recursos, que sería de temer el contragolpe turco, de hacerse la de Argel, y que el gasto excedería de tres millones y medio de escudos y la hacienda española no está en disposición de soportar tal desembolso, añadido al de Flandes. Cuando Olivares escribe al Rey el 15 de noviembre, informándole que al fin el Papa da preferencia a la Empresa de Inglaterra sobre la de Argel, carta que recibe también en esos días de diciembre, el Rey respira satisfecho.

El 29 de diciembre de 1585 el Rey escribe al príncipe de Parma una larga carta en la que, además de considerar que con Amberes en manos españolas existe más comodidad para ejecutar el negocio principal, entiéndase empresa de Inglaterra, le insta que le informe de nuevo sobre lo que piensa de esta empresa, “en que —son palabras del Rey— con cortar de raíz los daños que de allí brotan contra el servicio de Dios, que es lo principal, y el mío, tantos males se atajarían y remedarían de una vez, lo que no se remediará con sólo guerrear en las islas de Holanda y Zelanda, que ellos fomentan y ayudan, tras ser guerra tan difícil y costosa, y incierto y costoso también andar a cas-

tigar por mar los atrevimientos y robos que corsarios de aquella nación hacen, que piden también presto remedio”.

La ejecución de la empresa está tan decidida en esos momentos, que en el margen de la minuta y de mano propia el Rey muestra su preocupación por la necesidad de poseer algún puerto en el Mar del Norte desde donde comenzar la invasión, y sugiere inicialmente el de Incusen, en Frisia, y el de Emden, en Alemania, porque sin puerto —escribe el Rey— no se puede hacer nada.

A partir de ese momento los escritos del Rey proliferan y no habrá en la mente del monarca un designio más trascendente que la invasión de Inglaterra, y a él dedicará todas sus energías y poder.

A propósito de una opinión expresa por el Consejo de Indias sobre lo que ha de hacer la armada de Alvaro Flores para proteger a las flotas de Nueva España y Tierra Firme en su retorno a España, ante la presencia de Drake en la mar, el Rey ordena al Consejo signifique al general “que ha de traer mi hacienda y la de particulares con toda brevedad y seguridad, y que a esto ha de atender y no a otra cosa”, porque sopesa el elevado coste de la jornada.

El día 2 de enero de 1586 ordena escribir una carta al conde de Olivares en que descubre sus verdaderas intenciones con respecto a la empresa:

— Primero, potenciar el papel de Allen con objeto de que continúe la gestión cerca del Papa, para que sea el Pontífice quien persuada al Rey de la necesidad de llevar a cabo la Empresa de Inglaterra. Luego, conseguir la promoción de Allen al cardenalato para que sea la cabeza de los católicos ingleses.

— Al propio tiempo, significar al Papa la importancia de las fuerzas que son enviadas desde Alemania en apoyo de los hugonotes franceses, levantadas con dineros de la Reina de Inglaterra, y mostrarle la conveniencia de menoscabar la acción inglesa para evitar tan peligrosa potenciación de los herejes.

— En tercer término, proponer al príncipe de Parma como cabeza de la ejecución de la empresa, y apartar a los Guisa con el argumento de que podrían desamparar la causa católica en Francia.

— En cuanto a la financiación de la empresa, dado que el Rey se encuentra en tan apurada situación económica, sugerir a Su Santidad que dedique las sumas que tenía previstas para la empresa de Argel, lo que da lugar al tan traído y llevado millón de escudos.

— Y por último, respecto a la sucesión de la Corona de Inglaterra, dice el Rey: “La voz y fin de la empresa ha de ser reducir aquel Reino a la obediencia de la Iglesia Romana y poner en posesión del a la Reina de Escocia”; si bien, ante la inconveniencia que supondría que a María Estuardo le sucediese su hijo Jacobo, consumado hereje, sugiere a Olivares que vaya disponiendo al Papa para que le prive del derecho de sucesión, y encarga al embajador —en largo párrafo que no tiene desperdicio— que procure descubrir

en quién piensa el Papa como sucesor de la Reina María, y en todo caso “podríslo asomar vos a buen propósito como de vuestro, mas con tanta disimulación que no pueda parecer que es orden mía”. Con tal asomo se refería a que el Pontífice se inclinara por Felipe II como sucesor “no para juntar precisamente aquel Reino con los míos —pues el Rey conoce los celos existentes entre los demás príncipes, por su poder—, sino en cosa que me toque, como sería la Infanta mayor”, es decir, Isabel Clara Eugenia.

Finalmente, sólo queda al Rey dedicar su atención al aspecto puramente naval de la jornada que va a emprender. La ocasión se presenta cuando el Marqués de Santa Cruz —al margen hasta entonces de los prolegómenos del negocio principal— vuelve a proponer el 13 de enero de 1586, como ya lo había hecho en 1583 después de la jornada de la Tercera, la invasión de Inglaterra. Así, la contestación del monarca no se hace esperar; el 26 de enero ordena al marqués que junte y forme una armada en Lisboa para proteger las costas de Portugal, Galicia y Vizcaya del acoso de los corsarios. Realmente lo que dispone Felipe II es la formación del núcleo de la gran armada que en 1588 va a participar en la primera tentativa seria de invadir Inglaterra desde la época de Guillermo el Conquistador, más de 500 años atrás, aunque desde el principio la intención del monarca se inclina más a efectuar la invasión desde los Países Bajos que a suscribir la idea de Santa Cruz de que el Ejército expedicionario parta de la Península.

Como conclusión de la introducción histórica de este primer volumen —estamos en el 30 de enero de 1586— cabe decir que:

En esta pugna apasionante entre dos naciones antagónicas, bajo los reinados de dos extraordinarias personalidades, Felipe II e Isabel I, la iniciativa y la audacia corresponden a la nación con ambición política que aspira al poderío, mientras que el Estado hegemónico pretende conservar y consolidar sus posesiones y dominios.

En las largas, continuas y complejas escaramuzas habidas hasta ese 30 de enero de 1586, la política de la Reina Isabel, si no consigue alcanzar objetivos tangibles importantes, logra crear en su pueblo un espíritu de confianza en sus propias fuerzas y una creciente agresividad, lo que hace que el poder establecido del monarca español, en el apogeo de su fuerza, se sienta amenazado.

Ello obliga a Felipe II a adoptar una decisión radical: invadir Inglaterra. Si triunfa en la empresa habrá logrado destruir la amenaza; si fracasa, ésta continuará latente, pero con mayor riesgo de perder su hegemonía.

Y ambos soberanos son perfectamente conscientes de la importancia del poder naval.

Paso ahora a comentarles algunos documentos concretos, no porque sean más importantes que otros, sino precisamente porque son de los que ahora estamos incorporando a nuestra colección.

Empecemos, por ejemplo, por las falúas que iban en la Armada, esbeltos botes de 6 ó 7 metros aparejados con velas y remos.

Este documento ha sido obtenido de los asientos y cuentas particulares que se tuvieron con los patronos y dueños de falúas.

Son 11 las falúas que figuran en nuestra relación, en la que constan los nombres de ellas, los de los patronos y dueños, así como los sueldos que cobran y las fechas desde que sirven y les corre el sueldo.

Una de las falúas vino embarcada en las naves levantiscas del Reino de Sicilia. Su patrón, Vicencio Lomanaco, sobrevivió a los avatares de la jornada y llegó a Santander con su dotación, a bordo de la galeaza *Zúñiga*, tras haber llegado con su falúa a Havre de Gracia, donde se encontraba la galeaza. Con verdadera mala suerte, un golpe de mar arrastra a la falúa de la posiza de la galeaza y se pierde, lo que sucede durante el viaje de regreso de dicha galeaza a España, en un temporal que sufrió en el Canal de la Mancha.

Las restantes 10 falúas, con nombres tan espectaculares como *Nuestra Señora de Ydra*, *Nuestra Señora del Puerto* o *Nuestra Señora del Buen Viaje*, son construidas en Lisboa por encargo del marqués de Santa Cruz, en nombre del Rey, y sus dueños se comprometen a entregarlas alistadas, con patrón, cinco marineros, velas, jarcia, remos y demás aparejos necesarios, a partir de diciembre del 87. Las últimas se incorporan a finales de mayo de 1588, a punto de salir la Armada.

Sabemos que 7 de ellas se pierden en la Jornada de Inglaterra; 4 en 21 y 23 de agosto, 20 y 23 de septiembre, respectivamente, otra naufraga con la nave *San Nicolás*, alias *La Prodanela*, otra se pierde en las Sorlingas, yendo a bordo de la urca almiranta, y la séptima hay constancia de que lo hace en 20 de abril de 1589 en Havre de Gracia. Las otras regresan a España.

Sigamos con las carabelas, documento obtenido a su vez de los asientos y cuentas particulares que se tuvieron con los dueños y maestros de ellas.

Son 12 carabelas reseñadas aunque alguna pudiera estar repetida por haber cambiado de maestro, o bien pudiera ser que las últimas hayan sido embargadas con posterioridad al levantamiento de las relaciones de la composición de la Armada.

Desde luego tres de las 12 carabelas figuran con el nombre de *La Concepción* y dos llevan el de *San Antonio*, lo cual era frecuente, y en todas consta su nombre y el de su dueño o patrón.

Estas carabelas se embargaron a toda prisa, en el mes de mayo de 1588 en Lisboa; las unas para aligerar de peso a los galeones de la Corona de Portugal “para que mejor pudieran navegar” y las otras para llevar pipas de agua para la Armada.

Parece que 7 de ellas regresaron, porque recibieron libranzas en Santander a finales de septiembre y durante el mes de octubre de 1588, y otra, una de las nombradas, *La Concepción*, recibió 100 escudos librados por don Juan de Cardona en Santander, en 4 de enero de 1589, para aderezarse por haber dado al través.

Otro documento muy completo es el de las naves levantiscas de la escuadra del cargo de Martín de Bertendona; conjunto de naves mediterráneas

poco habituadas a navegar por las procelosas aguas atlánticas, procedentes seis de ellas del Reino de Sicilia, tres del de Nápoles y la número diez, el galeón *San Francisco*, llamado del duque de Florencia, en realidad del Gran Duque de Toscana.

En el documento constan las fechas de embargo, el armamento y la vicisitudes que siguieron.

La nave *Santa María de Gracia*, alias *La Lavia veneciana*, la nombrada *Santa María*, *Santiago* y *Santa Clara*, alias *La Juliana*, ambas de Sicilia, entraron en la bahía de Sligo en Irlanda, acompañadas por la *Santa María del Visón*, de Nápoles. Cuando se disponían a transbordar gente recrudeció el temporal y las tres dieron al través, el 20 de septiembre.

La nave *Santa María la Coronada*, alias *La Rata*, donde iba don Alonso de Leyva, también recaló muy malparada en las costas irlandesas un poco más al sur. Don Alonso decidió transbordar a su gente a la urca *Duquesa Santa Ana* e ir con ella en demanda de la galeaza *Girona*, pero se abrió la proa de la urca y con los que se salvaron llegaron a la galeaza por tierra, con la desgracia que después de embarcados también se perdió la dicha galeaza en el norte de Irlanda, cuando navegaba en demanda de Escocia.

La nave *Santa María la Gracia* y *San Juan Bautista*, alias *San Juan de Sicilia*, se quemó y se perdió, lo mismo que la nave *Santa Anunciada*; aunque de esta última dio tiempo a sacar la mayor parte de los bastimentos, municiones, armas y artillería, los cuales llegaron a Santander distribuidos en los pataches *La Concepción* y *Nuestra Señora de Begoña* y en las urcas *La Caridad inglesa* y la *Barca de Ancique*.

No sé si me he dejado alguna nave de las que se perdieron de esta malhadada escuadra de levantiscas, que fueron en total siete, pues a España regresaron *La Regazona*, capitana, donde iba Martín de Bertendona, que llegó a Muros; la *Trinidad Escala*, que lo hizo a Santander y que fue dada de baja en la Armada en julio del año siguiente de 1589 por ser vieja, y el galeón del duque de Florencia, que se mantuvo embargado. Claro que estos embargos equivalían a un contrato de fletamiento.

Por último, un documento con cuyo hallazgo estamos muy contentos. Se trata de las declaraciones del soldado de infantería Diego López que iba embarcado en la nave *La Lavia*, de las levantiscas, y que con ella naufragó, como él dice, en la cala de Esliga (Sligo), junto con *La Juliana* y la *Santa María del Visón*.

Narra sus aventuras al atravesar toda Irlanda “sin que le hiciesen ningún daño ni perjuicio” y pasó a Escocia, donde estuvo diez meses hasta pasar al Havre de Gracia, donde el gobernador lo embarcó hacia Sanlúcar.

Es apresado por corsarios y al fin llega a España en noviembre de 1589.

La declaración de Diego López no es tan descriptiva como la famosa del capitán Francisco de Cuéllar, pero sí da noticias precisas sobre los naufragios en Irlanda de los otros barcos de la Armada que se perdieron.



Don Alvaro de Bazán en la Escuela Naval Militar.